

Bogotá, 19 de julio 2022

DAV 2239941

Apreciada señora
FRANCIA INÉS LONDOÑO RICARDO
Secretaria
Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca
j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de Información
Oficio No. 357/2022-00142-00
Proceso: Adjudicación de Apoyos
Referencia: 76001-3110-004-2022-00142-00

Radicado No: 062022-59374
Para cualquier inquietud cite
este número de referencia

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En atención a su requerimiento, le informamos lo siguiente:

La señora Soffy Alexandra Rubiano Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.944.411, registra como titular del siguiente producto financiero de captación vigente con el Banco Davivienda:

Tipo de Producto	No. de Producto	Estado	Fecha de Apertura	Medio Transaccional
Cuenta De Ahorros Fijo Diario-Otros Pensionados	018570020349	Vigente	05/04/2001	Tarjeta Débito No. 570042224056

De acuerdo a lo anterior, informamos que la cuenta de ahorros No. 018570020349 y el medio transaccional asignado a la mencionada cuenta, a la fecha se encuentran activas, y sin bloqueos por ningún concepto.

Esperamos haber dado una respuesta oportuna a su solicitud, recordándole que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Atentamente,

Alba Neydis Menjura
Jefe Departamento Operaciones de Reclamos No Fraude
notificacionesjudiciales@davivienda.com
Banco Davivienda S.A.

Esta respuesta se remite con la antefirma de la suscrita, en virtud de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, conforme al cual: "Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos".

PANLOVAD/062022-59374